

CENTRO DE SALUD A CALCETA

INFORME No. 004-2023



PERIODO: ENERO –

DICIEMBRE. 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Ab. Muñoz Tuarez Kleber David
DIRECTOR DEL CSA CALCETA

FIRMA:

ELABORACIÓN:

Ing. José G. Intriago
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO

FIRMA:

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	1
1. BASE LEGAL.....	2
2. ANTECEDENTES	2
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRADORA Y FONDO	4
3.1. INGRESOS ADMINISTRADORA Y FONDO.....	4
TABLA 01	4
3.2. GASTOS ADMINISTRADORA Y FONDO	5
TABLA 02	5
TABLA 03	7
TABLA 04	8
GRAFICO 01	8
TABLA 05.....	9
TABLA 06.....	9
TABLA 07	10
4. CONCLUSIONES.....	11
5. RECOMENDACIONES	12
6. ANEXO OTROS INDICADORES	13

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

1. BASE LEGAL

- ✓ Políticas y directrices presupuestarias
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Resolución No C.D. 649 del 31 de diciembre del 2022
- ✓ Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto en las Unidades Médicas del SGSIF
- ✓ Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto del IESS para el año 2023
- ✓ Lineamientos para la administración financiera de los establecimientos de salud
- ✓ DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE LOS ÍTEMS PRESUPUESTARIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS

2. ANTECEDENTES

- ✓ Con memorandos Nros. IESS-DG-2022-1805-M de 5 de julio de 2022 e IESS-DG-2022-2652-M de 18 de agosto de 2022, a través de los cuales la Dirección General del IESS, aprueba los documentos "Directrices Generales para la elaboración de la Proforma Presupuestaria del IESS del año 2023" y "Directrices Específicas para la elaboración de la Proforma Presupuestaria Institucional del año 2023"; así como, dispone su socialización a nivel nacional para su estricto cumplimiento y aplicación Mediante Memorando Nro. IESS-DNGF-2021-0859-M del 25 de junio de 2021 se envía para aprobación el documento: "Políticas y Directrices para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria del IESS del Año 2022" por parte del Ing. Nelly del Rosario Arteaga Abril DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA ENCARGADA.
- ✓ Con circular IESS-SDNGD-2022-0155-C, suscrita por el Mgs. Walter Tacuri Eras, Subdirector Nacional de Gestión Documental Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-6444-M, suscrito por el Sr. Espc. Julio Javier López Marín Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar se realiza SOCIALIZACIÓN DE TECHOS PRESUPUESTARIOS Y DIRECTRICES
- ✓ Circular Nro. IESS-DPM-2022-0092-C suscrito por el Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala, Mgs. EXDIRECTOR PROVINCIAL DE MANABÍ.
- ✓ Con documento IESS-CPPSSM-2022-0146-C, suscrito por el Mgs. Sonia Del Carmen Marín Mendoza, ex Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Manabí, Encargada.
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-DG-2022-1805-M del 05 de julio de 2022 suscrito por Mgs. Kenia Mariana Ramírez Masache, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL con el que envía la aprobación de las Directrices para la elaboración de la Proforma Presupuestaria Institucional para el año 2023.
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-DG-2022-2652-M del 18 de agosto de 2022 suscrito por el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, Lcdo. Diego Salgado Ribadeneira, envía Aprobación de las Directrices Específicas para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria Institucional del ejercicio económico del año 2023
- ✓ Con Circular Nro. IESS-CSA-CAL-2022-0020-C del 25 de agosto de 2022 suscrito por la ex DIRECTOR CSA CALCETA Mgs. Mercedes de Jesús Saltos Zamora en el que

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

Socialización de las Directrices Generales y Específicas para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria Institucional del ejercicio económico del año 2023, aprobadas por la Dirección General y del Clasificador Presupuestario del IESS vigente.

- ✓ Resolución No C.D. 649 del 31 de diciembre del 2022 en las que se encuentra las DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023
- ✓ Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2023-0162-M del 13 de enero de 2023 se envía a la Dirección del CSA-CALCETA el PRESUPUESTO INICIAL 2023 suscrito Ing. José Gregorio Intriago Salazar ASISTENTE CSA CALCETA
- ✓ Documento IESS-CPPSSM-2023-15527-M suscrito por la Mgs. Amnuska Koyito veliz Intriago, COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD MANABÍ, con el que realiza el “Requerimiento de informe de evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del período Julio - Septiembre 2023”
- ✓ Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2023-4839-M del 05 de octubre de 2023 suscrito por Abg. Kleber David Muñoz Tuarez, DIRECTOR CENTRO DE SALUD A CALCETA, en el que solicita “Requerimiento de informe de evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del período Julio - Septiembre 2023” en donde se detalla como antecedente: "A través de Resolución N°. C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del IESS, aprobó el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023, en la que constan las Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto Institucional del año 2023, en cuyo numeral 11 se establece: "Los Seguros Especializados y la Administradora Dirección general, deberán evaluar la ejecución de su programación de ingresos y de gastos; presentando los resultados obtenidos en un informe trimestral, y de no lograrse el grado de cumplimiento esperado, previo análisis se deberán implementar las acciones necesarias para alcanzar un nivel óptimo de ejecución."
"Los Seguros Especializados y los Centros de Responsabilidad Presupuestaria de la Administradora Dirección General, deberán entregar los informes de ejecución presupuestaria trimestrales, hasta el día 20 del mes siguiente al trimestre que corresponde la evaluación."
- ✓ Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2023-6497-M de fecha 28 de diciembre de 2023 el Director del Centro de Salud a Calceta, Abg. Kleber David Muñoz Tuarez, traslada el documento - IESS-CPPSSM-2023-22480-M , suscrito por la Mgs. Amnuska Koyito Veliz Intriago, indica lo siguiente: Para conocer y atender hasta el día martes 2 de enero 2024 a las 12H00, me permito transcribir textualmente memorando Nro. IESS-DSGSIF-2023-7487-M suscrito por el Mgs. Francisco Mora Toro, DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, Encargado: Mediante memorando No. IESS-DG-2023-4092-M de 27 de diciembre de 2023, la Mgs. Erika Milena Charfuelán Burbano, Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Subrogante, solicita: “...Emitir un informe técnico que explique las razones por las cuales las unidades médicas, registran una ejecución presupuestaria menor al 80%, para tal efecto se servirá trasladar esta disposición a las Coordinaciones / Jefaturas Provinciales de Prestaciones del Seguro de Salud, para que estas a su vez, lo hagan a las máximas autoridades de las Unidades Médicas de



CENTRO DE SALUD A – CALCETA

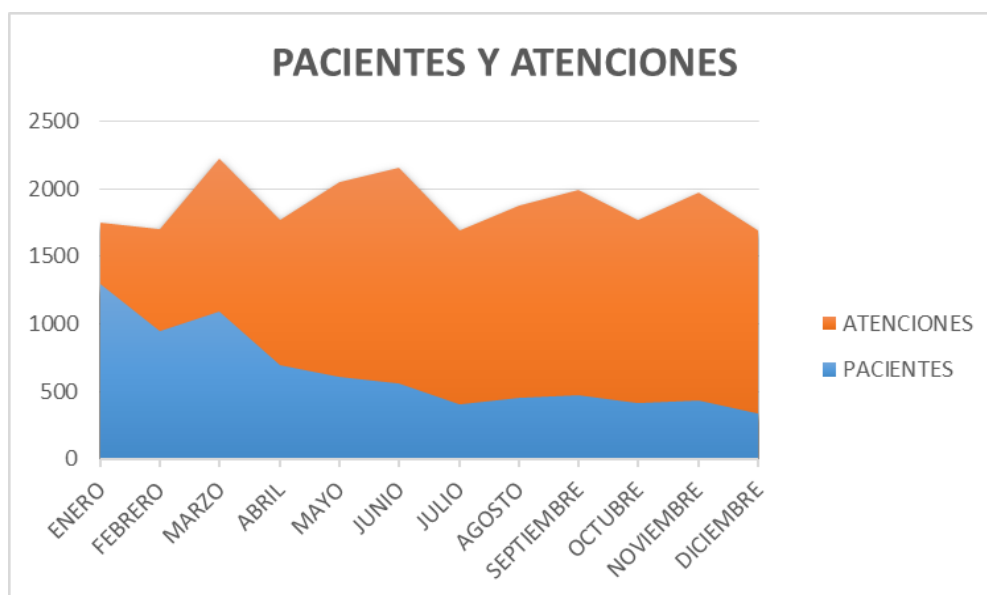
cada jurisdicción, para que en el término de dos (2) días remitan lo solicitado a cada coordinación provincial para la consolidación respectiva y posterior envío a la Dirección del Seguro General de Salud. Los cuadros consolidados a nivel nacional deberán ser remitidos a este despacho hasta el 5 de enero de 2024.”

3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRADORA Y FONDO

3.1. INGRESOS ADMINISTRADORA Y FONDO

TABLA 01

DATOS 2023					
MES	GASTO PRESUPUESTO 51+53+57	FACTURADO	PACIENTES	ATENCIONES	FACTU. / PRESU.
ENERO	\$ 41.592,96	\$ 91.715,87	1296	1753	2,21
FEBRERO	\$ 56.429,85	\$ 78.820,76	944	1697	1,40
MARZO	\$ 73.361,90	\$ 101.628,87	1089	2224	1,39
ABRIL	\$ 62.841,35	\$ 91.359,50	697	1770	1,45
MAYO	\$ 63.161,89	\$ 96.317,51	611	2049	1,52
JUNIO	\$ 61.080,86	\$ 103.712,65	556	2156	1,70
JULIO	\$ 57.360,28	\$ 88.708,80	402	1690	1,55
AGOSTO	\$ 65.920,82	\$ 78.867,31	453	1872	1,20
SEPTIEMBRE	\$ 71.180,78	\$ 86.624,54	472	1993	1,22
OCTUBRE	\$ 67.354,42	\$ 85.498,19	410	1769	1,27
NOVIEMBRE	\$ 61.610,83	\$ 74.154,31	436	1975	1,20
DICIEMBRE	\$ 151.803,72	\$ 80.354,02	334	1689	0,53
TOTAL	\$ 833.699,66	\$ 1.057.762,33	7700	22637	1,27



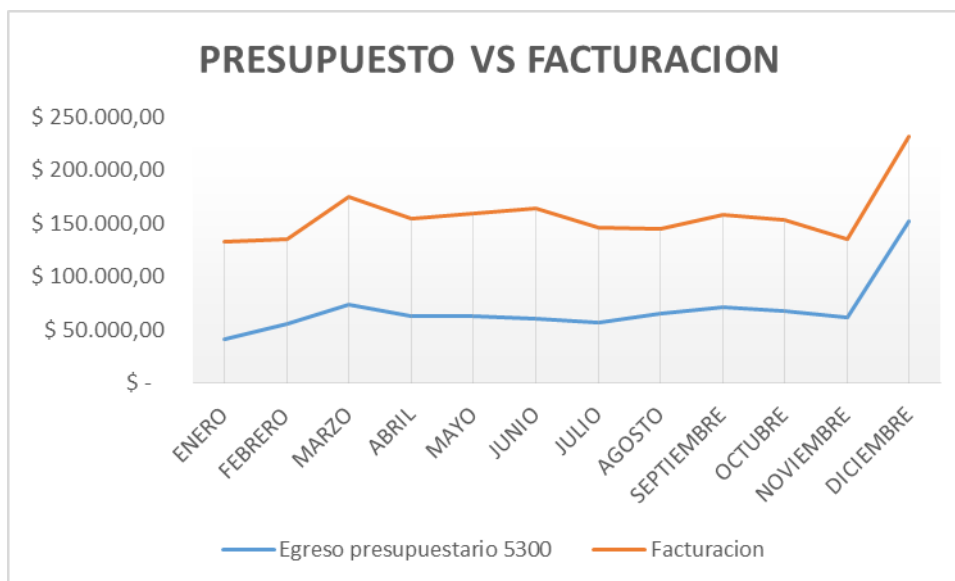
En la tabla 01 se confronta la facturación con el presupuesto del CSA Calceta en donde se determina que el gasto presupuestario de enero a diciembre es inferior al ingreso que se produce en el mismo periodo en la facturación la cual tiene una relación del 1.27 en el transcurso del año

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

2023.



En el del año han atendido 7700 personas con 22637 atenciones de las cuales 22312 corresponden a atenciones de consulta externa y 325 corresponde a traslados de ambulancia (corte 28 de diciembre del 2023) con una facturación global de \$977,408.81 (sin la facturación de diciembre del 2023) frente a un gasto presupuestario de \$833,699.66.



3.2. GASTOS ADMINISTRADORA Y FONDO

TABLA 02

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

cancelaron \$ 259.292,63 es decir el 91.89% de valor certificado, quedando pagos de procesos pendientes por \$ 7.244,75 (02,77%) distribuido entre pagos en pagos de medicina por catálogo por incumplimiento de los proveedores y de proceso centralizado EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE SALUD TIPO A IESS CALCETA del 2017 y los cuales que se detallan a continuación:

TABLA 03

No.	PARTIDA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	EMITIDO	Suma de UTILIZADO	NO USADO	%
12	530404	EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	ANOS ANTERIORES	\$ 392,67	\$ -	\$ 392,67	0,00%
	840113	EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	ANOS ANTERIORES	\$ 2.617,99	\$ -	\$ 2.617,99	0,00%
56	530809	ADQUISICIÓN DE 39 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS POR CATALOGO ELECTRÓNICO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 14.517,62	\$ 11.141,43	\$ 3.376,19	76,74%
84	530809	CATALOGO ELECTRÓNICO DE 5 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS REPROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 877,72	\$ 93,34	\$ 784,38	10,63%
87	530809	5 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS POR INMINENTE LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO PARA EL ABASTECIMIENTO DE	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 178,80	\$ 105,28	\$ 73,52	58,88%

En la tabla 03 se puede apreciar que las únicas certificaciones presupuestarias que no se llegaron a ejecutar hasta finales del 2023

- 12 Certificación solicitada a nivel central para pago de EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE SALUD TIPO A IESS CALCETA la cual todos los años se emite desde el 2017 sin que se liquide hasta la presente fecha la certificación 12 emitida el 14/02/2023 pese a que se han enviados documentos de seguimiento al administrador de contrato ING. DIEGO ANDRES AMAGUAÑA CAÑA y que Memorando Nro. IESS-CNES-2023-0479-M de fecha 28 de noviembre de 2023 suscrito por Mgs. Diego Andrés Amaguaña Caña, ASISTENTE ADMINISTRATIVO indicó: Al respecto me permito indicar que se encuentran realizando las gestiones concernientes al pago del contrato IESS-PG-2017-0162C, por lo tanto se solicita mantener dicha certificación.
- 56, 84 y 87 certificaciones con por un valor total de \$ 4.234,09 para ADQUISICIÓN DE MEDICINA POR CATALOGO ELECTRÓNICO a cargo del administrador de contrato DRA. MAYRA ARACELY LOOR CEVALLOS en las cuales por más que la persona a cargo a realizado la gestión las empresas adjudicadas no enviaron la documentación o la medicina por lo que quedaron pendientes para el año 2024

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

TABLA 04

GRUPO DE GASTO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	FLUJO DE FONDOS 2023												VALOR SOLICITADO		
			PRESUPUESTO CODIFICADO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS ENERO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS FEBRERO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS MARZO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS ABRIL	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS MAYO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS JUNIO	TRANSFERENCIA S RECIBIDAS JULIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS AGOSTO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS OCTUBRE	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS NOVIEMBRE	DICEMIEMBRE	TOTAL REQUERIDO A PAGARSE	
			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
	GASTOS PRESTACIONALES		\$ 14.500,00	\$ 35.000,00	\$ 62.685,00	\$ 76.000,00	\$ 75.000,00	\$ 59.000,00	\$ 69.000,00	\$ 58.000,00	\$ 63.000,00	\$ 66.000,00	\$ 69.000,00	\$ 85.000,00	\$ 170.000,00	\$ 898.185,00	
010000	GASTOS EN PERSONAL		\$ 618.979,00	\$ 582.479,00	\$ 46.727,92	\$ 43.961,41	\$ 56.259,80	\$ 44.397,99	\$ 44.314,49	\$ 43.591,95	\$ 44.891,07	\$ 46.290,45	\$ 44.690,42	\$ 46.097,95	\$ 44.743,20	\$ 79.590,98	\$ 578.289,13
030000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 274.994,41	\$ 278.649,79	\$ 694,23	\$ 12.256,28	\$ 18.111,10	\$ 18.443,36	\$ 18.847,40	\$ 17.649,91	\$ 12.668,71	\$ 25.349,75	\$ 20.279,36	\$ 21.255,97	\$ 16.231,03	\$ 72.028,74	\$ 251.819,94
0301	Servicios Básicos		\$ 7.080,00	\$ 8.077,63	\$ 557,33	\$ 532,40	\$ 557,02	\$ 560,00	\$ 588,87	\$ 620,96	\$ 685,42	\$ 851,67	\$ 861,35	\$ 874,59	\$ 852,43	\$ 8.256,20	
0302	Servicios Generales		\$ 126.624,40	\$ 120.025,06	\$ -	\$ 10.419,88	\$ 9.244,33	\$ 9.395,00	\$ 9.955,09	\$ 9.662,85	\$ 9.476,30	\$ 10.014,30	\$ 9.645,07	\$ 10.123,02	\$ 9.953,74	\$ 20.846,93	\$ 118.326,53
0303	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias		\$ 6.100,00	\$ 1.450,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 370,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
0304	Instalación, mantenimiento y reparación		\$ 20.148,00	\$ 22.636,03	\$ -	\$ -	\$ 813,90	\$ 5.912,20	\$ 778,40	\$ 1.120,00	\$ 1.914,40	\$ 630,10	\$ 728,39	\$ 241,80	\$ -	\$ 9.997,62	\$ 22.136,81
0305	Atendimiento de bienes		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0306	Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados		\$ 8.000,00	\$ 6.220,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.220,00
0307	Gastos en informática		\$ 30,00	\$ 480,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 216,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,00	\$ 150,00	\$ 480,00
0308	Bienes de uso y consumo corriente		\$ 107.001,93	\$ 118.760,77	\$ 247,40	\$ 1.303,90	\$ 7.495,85	\$ 2.207,51	\$ 7.574,54	\$ 5.929,20	\$ 992,59	\$ 7.749,22	\$ 8.805,23	\$ 10.028,90	\$ 5.247,50	\$ 40.189,76	\$ 97.381,40
0314	Bienes muebles no depreciables		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
030000	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 2.360,00	\$ 2.360,00	\$ 60,31	\$ 212,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 534,09
0311	Impuestos, tasas y contribuciones		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 60,31	\$ 212,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 534,09
0302	Suavios, cesantía, financiamiento y otros gastos		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
030000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0301	Transferencias corrientes al sector público		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
030000	OBRAS PUBLICAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0301	Obras de infraestructura		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
040000	BIENES DE LARGA DURACION		\$ 43.197,57	\$ 10.719,22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,00	\$ 4.410,20	\$ 2.039,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436,00	\$ -	\$ 7.155,60
0401	Bienes Muebles		\$ 43.197,57	\$ 10.719,22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,00	\$ 4.410,20	\$ 2.039,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436,00	\$ -	\$ 7.155,60
0402	Bienes inmuebles		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
990000	OTROS PASIVOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
020101	Provisiones años anteriores		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SUMAN RECURSOS SOLICITADOS		\$ -	\$ 874.148,01	\$ 41.992,95	\$ 56.429,85	\$ 73.361,90	\$ 62.841,35	\$ 63.431,89	\$ 68.481,06	\$ 59.399,08	\$ 71.900,62	\$ 64.960,78	\$ 67.353,92	\$ 61.410,83	\$ 151.617,72	\$ 839.792,76

En la tabla 04 constan los valores requeridos de recursos durante el del año 2023 con un total de dinero transferido de \$ 865,685.00 y con un saldo en la cuenta de \$ 14,500.00 en total \$880.185,00

GRAFICO 01

Indicador: 4.5. A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo

Periodo	Meta Acumulada	Numerador Acumulado	Denominador Acumulado	Resultado Acumulado	Avance Acumulado	Estado
1. Enero	0.05	41,592.96	896,723.41	0.0464	92.80 %	🟡
2. Febrero	0.1	98,022.81	896,723.41	0.1093	109.30 %	🟢
3. Marzo	0.15	173,384.71	896,723.41	0.1911	127.40 %	🟢
4. Abril	0.2	234,226.06	896,723.41	0.2612	130.60 %	🟢
5. Mayo	0.3	297,387.95	897,061.41	0.3315	110.50 %	🟢
6. Junio	0.4	358,468.81	897,061.41	0.3996	99.90 %	🟡
7. Julio	0.45	415,829.09	834,862.74	0.4981	110.69 %	🟢
8. Agosto	0.5	481,749.91	844,543.35	0.5704	114.08 %	🟢
9. Septiembre	0.55	552,930.69	863,428.79	0.6404	116.44 %	🟢
10. Octubre	0.6	620,285.11	863,428.79	0.7184	119.73 %	🟢
11. Noviembre	0.7	681,459.94	863,428.79	0.7892	112.74 %	🟢
12. Diciembre	0.85	833,263.66	863,428.79	0.9651	113.54 %	🟢

Comentario

Como se puede evidenciar en el grafico 01 del indicador IESSPr A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud – Fondo, en el año 2023 cerró en el año 2023 en verde por haber sobrepasado la meta estimada en un 11.51%

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

TABLA 05.

Nº	PARTIDA	OBJETO	ADMINISTRADOR	TIPO DE PROCESO	EMITIDO	Suma de UTILIZADO	NO USADO
8	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 247,40	\$ 247,40	\$ -
9	530809	ADQUISICION POR CATALOGO ELECTRONICO DE 4 ÍTEM DE MEDICAMENTOS PROGRAMA	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 993,40	\$ 993,40	\$ -
13	530809	80 UNIDADES DE AZITROMICINA SOLIDO ORAL POLVO 200 MG 5 ML NR PARA EL ABASTE	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 72,00	\$ 72,00	\$ -
14	530809	4070 UNIDADES DE CARBAMAZEPINA SOLIDO ORAL LIBERACION CONTROLADA 400 MG 5	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 712,25	\$ 712,25	\$ -
15	530809	150 UNIDADES DE FERROSO SULFATO LIQUIDO ORAL 25 MG 5 ML EQUIVALENTE A HIERRO	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 187,50	\$ 187,50	\$ -
16	530809	ADQUISICION DE 350 UNIDADES DE METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 125 MG 5 ML NR PARA	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 444,50	\$ 444,50	\$ -
17	530809	1940 UNIDADES DE ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 5 MG NR PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 38,80	\$ 38,80	\$ -
19	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 788,30	\$ 782,70	\$ -
22	530809	ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO SOLIDO ORAL PO	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 390,00	\$ 390,00	\$ -
23	530809	ADQUISICION DE 1.710 UNIDADES DE INSULINA HUMANA NPH ACCION INTERMEDIA LIQUID	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 5.814,00	\$ 5.814,00	\$ -
29	530809	ADQUISICION POR CATALOGO ELECTRONICO DE 09 ÍTEM DE MEDICAMENTOS PROGRAM	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 2.187,13	\$ 2.187,11	\$ -
30	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 515,69	\$ 515,69	\$ -
34	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 249,29	\$ 249,29	\$ -
36	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	NO PAC	\$ 140,09	\$ 140,09	\$ -
44	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	NO PAC	\$ 46,80	\$ 46,80	\$ -
50	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	NO PAC	\$ 140,09	\$ 140,09	\$ -
56	530809	ADQUISICION DE 39 ÍTEM DE MEDICAMENTOS POR CATALOGO ELECTRONICO PARA EL A	DR. MAYRA ARACELY LOOR CEVALLOS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 14.517,62	\$ 11.141,43	\$ 3.376,19
57	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 280,18	\$ 280,18	\$ -
59	530809	PAGO DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2022, POR CATALOGO ELECTRONICO,	DR. LUISA MAGDALENA JIMENEZ URDANIGO	AÑOS ANTERIORES	\$ 141,34	\$ 141,34	\$ -
61	530809	INFIMA CUANTIA DE 720 UNIDADES DE ALBENDAZOL LIQUIDO ORAL 20 MG ML FRASCO X	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ -
62	530809	6470 UNIDADES DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO SOLIDO ORAL 500 MG + 125 MG	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 1.682,20	\$ 1.682,20	\$ -
63	530809	96 UNIDADES DE BENZILPENICILINA BENZATINICA PENICILINA G BENZATINICA SOLIDO PAR	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 76,80	\$ 76,80	\$ -
64	530809	16000 UNIDADES DE ATENOLOL SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CE	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 880,00	\$ 880,00	\$ -
65	530809	70 UNIDADES DE BENZILPENICILINA BENZATINICA PENICILINA G BENZATINICA SOLIDO PAR	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 94,08	\$ 94,08	\$ -
66	530809	780 UNIDADES DE BETAMETASONA SEMISOLIDO CITANEO 0,0025 PARA EL ABASTECIM	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 327,60	\$ 327,60	\$ -
68	530809	50 UNIDADES DE CLORURO DE SODIO SOLIDO PARENTERAL 0,009 FLUIDA X 1000 ML PAR	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 57,50	\$ 57,50	\$ -
69	530809	418 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISOLIDO VAGINAL 0,02 PARA EL ABASTECIMIENTO	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 418,00	\$ 418,00	\$ -
70	530809	10800 UNIDADES DE DICLOFENACO SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 248,40	\$ 248,40	\$ -
71	530809	2000 UNIDADES DE DICLOXACILINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL ABASTECIMIENTO DE	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 220,00	\$ 220,00	\$ -
73	530809	26500 UNIDADES DE GEMFIBROZIL SOLIDO ORAL 600MG PARA EL ABASTECIMIENTO DE	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 2.650,00	\$ 2.650,00	\$ -
74	530809	23100 UNIDADES DE IBUPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 660,66	\$ 660,66	\$ -
76	530809	21200 UNIDADES DE METRONIDAZOL SOLIDO ORAL 500MG PARA EL ABASTECIMIENTO D	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 699,60	\$ 699,60	\$ -
77	530809	1070 UNIDADES DE METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250 MG/5 ML PARA EL ABASTECIMEN	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 1.037,90	\$ 1.037,90	\$ -
78	530809	230 UNIDADES DE PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 120 MG/5 ML PARA EL ABASTECIMEN	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 138,00	\$ 138,00	\$ -
79	530809	230 UNIDADES DE TRAMADOL LIQUIDO ORAL 100 MG/ML PARA EL ABASTECIMIENTO DEL	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 322,00	\$ 322,00	\$ -
80	530809	170 UNIDADES DE AMOXICILINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML PARA EL ABASTEC	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 141,78	\$ 141,78	\$ -
81	530809	3150 UNIDADES DE LEVORNORGESTREL + ETINILESTRADIOL SOLIDO ORAL 150 MCG + 30N	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 406,35	\$ 406,35	\$ -
82	530809	660 UNIDADES DE AMITRIPTILINA SOLIDO ORAL 25MG CAJA X BLISTER/RISTRA, PARA EL	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 46,20	\$ 46,20	\$ -
84	530809	CATALOGO ELECTRONICO DE 6 ÍTEM DE MEDICAMENTOS REPROGRAMADOS PARA EL A	DR. MAYRA ARACELY LOOR CEVALLOS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 877,72	\$ 93,34	\$ 784,38
86	530809	176 UNIDADES DE AZITROMICINA SOLIDO ORAL (POLVO) 200MG/5 ML CAJA X FRASCO P	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 246,40	\$ 246,40	\$ -
87	530809	5 ÍTEM DE MEDICAMENTOS POR INMINENTE LLEGADA DEL FENOMENO DEL NIÑO PARA EL	DR. MAYRA ARACELY LOOR CEVALLOS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 178,80	\$ 105,28	\$ 73,52
99	530809	140 UNIDADES DE CLARITROMICINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250MG/5ML PARA EL ABASTI	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 490,00	\$ 490,00	\$ -
100	530809	990 UNIDADES DE FERROSO SULFATO LIQUIDO ORAL 50MG/5ML EQUIVALENTE A HIERRO	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 2.376,00	\$ 1.980,00	\$ -
101	530809	420 UNIDADES DE LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OF	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 499,80	\$ 499,80	\$ -
102	530809	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2%, 1.80000 CAJA X CARTUCHOS, PARA EL ABASTECIMEN	DR. PAUL ALBERTO GARCIA ZAMBRANO	INFIMA CUANTIA	\$ 31,50	\$ 31,50	\$ -

En lo referente al ítem 530809 MEDICINA, se han emitido 45 certificaciones presupuestarias por un valor de \$ 43,073.67 y de los cuales se cancelaron hasta el final de año \$ 38,437.96 de un presupuesto asignado de \$ 45,344.86 en el ítems 530809 MEDICINA es decir se ejecutó el 84.77% de la totalidad de valor asignado quedado en la partida \$2,672.71 y comprometido \$ 4,234.19 en total \$ 6,906.90 por falta de compromiso por los proveedores adjudicado por el catálogo electrónico.

TABLA 06.

RESUMEN DEL PRESUESTO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
510000	GASTO DE PERSONAL	\$ 618.979,00	\$ 582.479,00	\$ 578.489,63	99,32%
530000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 275.444,41	\$ 278.649,79	\$ 254.239,94	91,24%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00	\$ 534,09	23,22%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 43.197,57	\$ 10.719,22	\$ 7.155,60	66,75%
TOTAL		\$ 939.920,98	\$ 874.148,01	\$ 840.419,26	96,14%

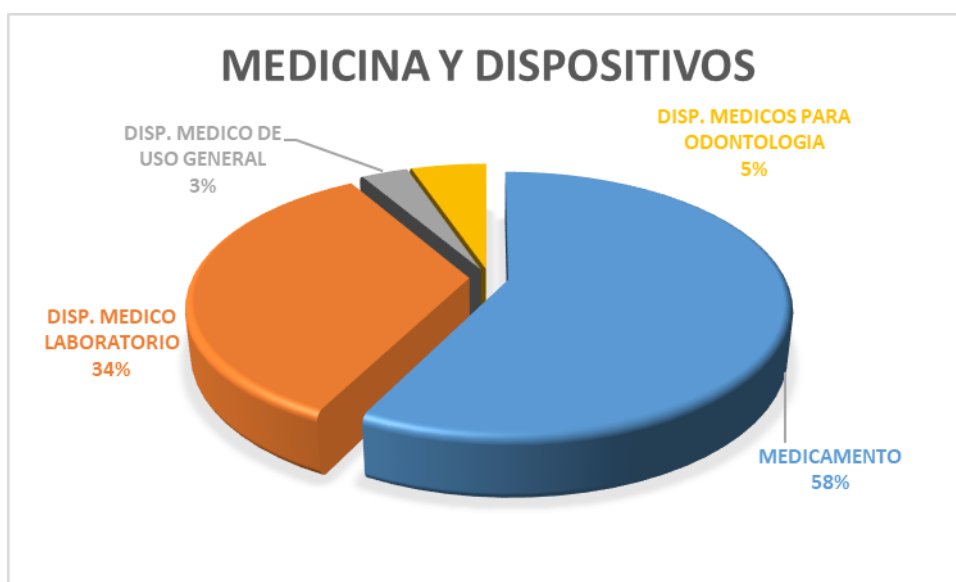
En la tabla 06 se puede analizar el valor ejecutado en el presupuesto en el año 2023 es de 96,14% que resultó superior al de año 2022 que fue de 94.32% es decir en año 2023 la ejecución presupuestaria se incrementó en 1.82%

CENTRO DE SALUD A – CALCETA



TABLA 07

PRINCIPALES ÍTEMS DE INSUMOS Y MEDICINA ACUMULADO					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
530809	MEDICAMENTO	\$ 26.300,71	\$ 45.344,86	\$ 38.437,96	84,77%
530810	DISP. MEDICO LABORATORIO	\$ 27.408,09	\$ 32.500,00	\$ 22.824,11	70,23%
530826	DISP. MEDICO DE USO GENERAL	\$ 7.266,01	\$ 6.542,25	\$ 2.155,43	32,95%
530832	DISP. MEDICOS PARA ODONTOLOGI	\$ 13.427,07	\$ 3.542,83	\$ 3.483,83	98,33%
		\$ 74.401,88	\$ 87.929,94	\$ 66.901,33	76,08%

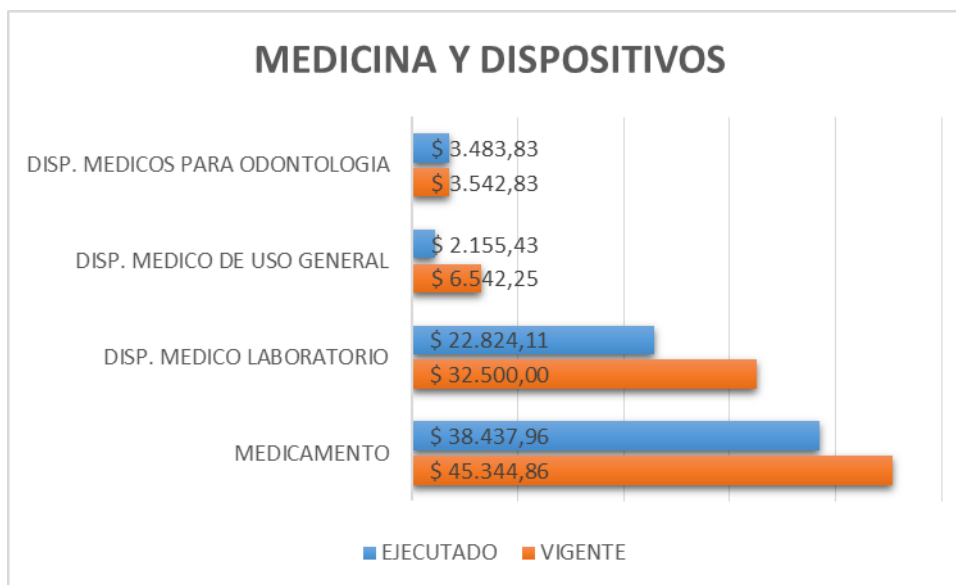


En la tabla 07 se plasma el porcentaje de ejecución de los ítems de mayor importancia y sensibilidad para la atención con calidad a los afiliados como son, los de insumos médicos, de laboratorio, odontológicos y MEDICINA y en donde se puede notar que al final de este trimestre existe ejecución presupuestaria del 76.08% cuando en los visores de DISPOSITIVOS MÉDICOS



CENTRO DE SALUD A – CALCETA

existe un porcentaje de abastecimiento solo del 64.00% y en MEDICINA el 89.00%. Existen problemas en los ítems que se encuentran en stock cero o mínimo sobre todo cuando en la partida 530826 DISP. MEDICO DE USO GENERAL solo se ha ejecutado el 32.95% y el porcentaje de abastecimiento se encuentra en el 42.00% es decir que existiendo recurso, el área requirente no realizó la gestión respectiva para abastecerse de este tipo de dispositivo. En el caso de los DISP. MEDICO LABORATORIO se gestionaron los recursos en la partida 530810 y la final se pudo ejecutar en 70.23% lo que aún no se refleja en porcentaje de abastecimiento en el visor del que se encuentra en el 50.00%



4. CONCLUSIONES

En el presupuesto del año 2023 se emitieron 107 certificaciones presupuestarias (TABLA 01), se elaboraron 287 compromisos presupuestarios para pagos mensuales, se realizaron 12 trámites de reformas presupuestarias, se emitieron 42 disponibilidades presupuestarias para pagos y 12 informes mensuales

Del análisis financiero del 2023 se puede concluir que:

- ✓ En el año 2023 la ejecución del gasto corriente fue del 96.14%, alcanzado la meta del indicador A24, quedando en semáforo verde en el indicador A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente del IESSPr
- ✓ En la confrontación del presupuesto ejecutado versus la facturación del año 2023 no encontramos en una relación del 1.27 con un gasto del gasto corriente de \$ 833.699,66 sobre un valor facturado de \$ 1.057.762,33.
- ✓ Se solicitó transferencias de valores de enero a diciembre del 2023 por \$ 865,685.00 para cancelación de sueldos y pagos de proveedores con un saldo adicional del año 2022 de \$14,500.00, en total \$ 880.185,00
- ✓ En el ítem de medicina se certificaron \$ 43,073.67 cancelándose al final del año 2023 \$ 38,437.96 quedando pendiente de cancelar \$ 4,234.19 por falta de las entregas por parte de los proveedores adjudicados por catálogo electrónico.
- ✓ Igual que todos los años se emitió la certificación para nivel central de EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE SALUD TIPO A

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

IESS CALCETA DE AÑOS ANTERIORES y hasta la fecha no se ejecuta aun cuando se indicó con documento IESS-CNES-2023-0479-M de fecha 28 de noviembre de 2023 que se lo iba a realizar

- ✓ En los ítems dispositivo médico generales solo hay una ejecución de 32.95% en DISPOSITIVOS DE USO GENERAL pese a que en los visores de dispositivos médicos existe el 42% de abastecimiento.
- ✓ En los ítems de dispositivos de laboratorio en los visores de abastecimiento contamos con el 50% de abastecimiento y con una ejecución del 70.23% de los recursos gestionados y entrega de los ítems adjudicados el 15 de diciembre del 2023. .
- ✓ El punto de equilibrio de la facturación frete al gasto corriente finalizó en 1.17 es decir se la producción es superior al gasto, pese a que en los meses de marzo y junio del 2023 fueron los meses de mejor facturación en comparación al último trimestre del año que no supera los \$90,000.00 y ha ido de decreciendo mes tras mes.

5. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones se recomienda, salvo mejor criterio de la Autoridad del CSA Calceta, que:

- ✓ En el año 2024 se continúe controlando la ejecución del cronograma de procesos y que de manera mensual en encargado del área de compras públicas informe de forma mensual del incumpliendo de la programaciones de la áreas requerientes.
- ✓ Que las áreas requerientes avancen en los documentos precontractuales y no dejar retrasar los procesos de compra y los admiradores de contratos gestiones la finalización y cumplimiento del mismo conformes a lo establecido en la ley y el reglamento de SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- ✓ Auditar por área los procesos de facturación y costos para evitar generar pérdidas en los procesos no registrados y que los servicios que tiene una producción menor que le gasto ocasionado incrementen la producción o controlen los gastos basados en los respetivos informes para evaluar la gestión.
- ✓ Solicite información a nivel central de la certificación 12 para pago de: EQUIPOS DE LABORATORIO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE SALUD TIPO A IESS CALCETA DE AÑOS ANTERIORES ya que año tras año la ejecución de estos valores afecta el porcentaje de la ejecución presupuestaria.
- ✓ Exigir compromiso con los administradores de los contratos y órdenes de compra pendiente para que se ejecuten dentro del tiempo establecido y no afectar la ejecución presupuestaria en el último trimestre el año 2023.
- ✓ Se registre lo antes posibles los insumos de DISPOSITIVOS DE LABORATORIO adquiridos en el mes de diciembre del 2023 ya que se está afectado el porcentaje de abastecimiento de los visores
- ✓ Solicitar al área encargada de DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL un control técnico del mismo o una depuración de los saldos ya que a pesar de existir recursos para la compra de los mismo solo contamos con un 42% de abastecimiento
- ✓ Para el año 2024 solicitar a los encargados de la ambulancia del Centro de Salud A Calceta se realicen las gestiones pertinentes para realizar los procesos de arreglo a tiempo ya que se ha vuelto repetitivo que antes de realizar el proceso de adjudicación la dejen en talleres a la institución y de hacerlo se comprometan a dejar un acta firmada por el personal responsable de tomar dicha decisión



CENTRO DE SALUD A – CALCETA

6. ANEXO OTROS INDICADORES

INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTARIA

INDICADOR DE FINANCIAMIENTO

% de Financiamiento	= Total facturado / Gasto efectivo
= \$ 977.408,31 / \$ 833.699,66	
= 117,24%	
= 17,24%	
Recurso Asig. Por afi.	= Presupuesto vigente / Pobl. Afiliada adscrita
= \$ 874.148,01 / 28598	
= \$ 30,57	
Recurso Gast. Por afi. Atendido	= Presupuesto vigente / Pacientes atendidos
= \$ 833.699,66 / 7700	
= \$ 108,27	
Recurso Gast. Por afi. Atenciones	= Presupuesto vigente / Atenciones realizadas
= \$ 833.699,66 / 22637	
= \$ 36,83	
Recurso Fact. Por Afiliado atendido	= Total facturado / Pacientes atendidos
= \$ 977.408,31 / 7700	
= \$ 126,94	
Recurso Fact. Por Atenciones	= Total facturado / Atenciones
= \$ 977.408,31 / 22637	
= \$ 43,18	
Incremento/Decre de la asignación	= Vigente / Asignado
= \$ 874.148,01 / \$ 939.920,98	
= 93,00%	
= -7,00%	
% Gasto de personal Ejecutado	= Devengado / Vigente
= \$ 578.489,63 / \$ 582.479,00	
= 99,32%	
% Gasto Corriente Ejecutado	= Devengado / Vigente
= \$ 254.239,94 / \$ 278.649,79	
= 91,24%	
% Otros Gastos	= Devengado / Vigente
= \$ 534,09 / \$ 2.300,00	
= 23,22%	



CENTRO DE SALUD A – CALCETA

% Bienes de larga D.	=	Devengado	/	Vigente
	=	\$	7.155,60 /	\$ 10.719,22
	=		66,75%	

% En medicina y Dispositivos	=	Devengado	/	Vigente
	=	\$	66.901,33 /	\$ 87.929,94
	=		76,08%	

% en Gasto Personal 51 Vs Corriente 53 y 57	=	Pagado Personal	/	Pagado Corriente
	=	\$	578.489,63	\$ 254.774,03
	=	\$	833.263,66	
	=		69,42%	

CENTRO DE SALUD A – CALCETA

INFORMES DE PRESUPUESTO MENSUALES

1. **Enero.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-0465-M del 30 de enero del 2023
2. **Febrero.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-1008-M del 01 de marzo del 2023
3. **Marzo.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-1452-M del 29 de marzo del 2023
4. **Abril.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-1862-M del 02 de mayo del 2023
5. **Mayo.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-2321-M del 30 de mayo del 2023
6. **Junio.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-2896-M del 03 de julio del 2023
7. **Julio.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-3413-M del 31 de julio del 2023
8. **Agosto.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-3913-M del 30 de agosto del 2023
9. **Septiembre.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-4688-M del 28 de septiembre del 2023
10. **Octubre.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-5317-M del 27 de octubre del 2023
11. **Noviembre.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-6061-M del 30 de noviembre del 2023
12. **Diciembre.**- Documento IESS-CSA-CAL-2023-6468-M del 27 de diciembre del 2023